



GOBIERNO DE MENDOZA

ACTA N° 18COMISION VENDIMIA 1974

Siendo las 22 horas del día 31 de Enero de 1974, se reúne la Comisión Vendimia 1974, contando con la presencia de sus Miembros, labrándose al efecto, el Acta respectiva, firmando a continuación, los Miembros aquí presentes. Preside la Reunión, el Señor Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mendoza, Sra. Irene de Lo Bello, Representante de Federación Económica de Mendoza, Señor J. Chariff, Representante de la Unión Comercial e Industrial de Mza, Señor Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Gíol, Señor Roberto Menge, Representante de Confederación General del Trabajo, en representación del Sr. Francisco Maltese, Señor Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, Dr. Rodolfo Marti, Subsecretario de Cultura y Educación.

Se deja constancia que no se encuentra presente la Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo, Sta. Munira Azura, por encontrarse en una Reunión de Directorio de Turismo, en éstos momentos. También se deja constancia, que no ha concurrido a la Reunión de la fecha, el Dr. José Esteves, Representante del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Firman a continuación:

Francisco Llorca

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Sra. Irene de Lo Bello

IRENE DE LO BELLO
SECRETARIA
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor J. Chariff

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor Clemente Montaña

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor Roberto Menge

Señor Armando Hintuchi

ARMANDO HINTUCHI
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor Rodolfo Marti

SEÑOR FRANCISCO MALTESE

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974



GOBIERNO DE MENDOZA

Se encuentra también presente el Sr. Antonio Mosquera Suarez, Director General de la Fiesta de la Vendimia 1974.

Seguidamente, la Comisión Vendimia, trata en primer término, una nota elevada por el Circulo de Periodistas de Mendoza, que propone efectuar en el Baile de Las Reinas, una polla, entre las cinco primeras reinas que sacan mayor cantidad de votos y los fondos recaudados, se distribuirían entre el Circulo de Periodistas y Comisión Vendimia.

Al efecto, el Sr. Chariff, propone que lo que se recaude, se destine en tal caso, para los fondos de festejos vendimiales y para Turismo. Se resolvió, que la Comisión, efectuaría las consultas pertinentes, y con posterioridad contestaría al Circulo de Periodistas de Mendoza. Al respecto, se le informó lo resuelto, al Señor Fanelli, del Circulo de Periodistas de Mendoza.

Seguidamente, ingresa a la Reunión, la Sta. Carrizo, Directora del Ballet de la Universidad Nacional de Cuyo, quien informa a los Miembros de Comisión Vendimia reunidos, que cuenta con un equipo de alrededor de treinta personas y agrega que seria un gran gusto para ella presentar en nuestra Fiesta máxima mendocina, su ballet de conocida actuación internacional. Pide por la presentación de cada uno de los bailarines, Pesos Ley Mil Quinientos (\$ 1.500), y por su dirección personal, Pesos Ley Diez Mil (\$10.000). La Comisión, resuelve efectuar reunión reservada, para tratar el tema y se resuelve por unanimidad, ofrecerle a la Sta. Carrizo, en total, por su dirección y la presentación de su ballet, Pesos Ley CUARENTA MIL (\$40.000). Al efecto, la Sta. Carrizo, informó a la Comisión, que ella consultaría primero, antes de tomar una decisión, con el equipo de Ballet que ella dirige, y posteriormente contestaría a la Comisión, lo resuelto en definitiva, al respecto.

Posteriormente, ingresa al recinto de reunión, el Sr. Alfredo Ahumada, quien ha presentado a Comisión Vendimia, presupuesto de Iluminación, para la Fiesta Central, al respecto se aprobó presupuesto por Pesos Ley Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000), por unanimidad, por lo tanto se firmaría contrato por la suma aprobada, que aclaramos comprende Iluminación y Sonido, respectivamente.



GOBIERNO DE MENDOZA

El Señor Ilorca informa seguidamente a la Comisión reunida, que en el día de la fecha, se realizó una reunión con el Personal de Turismo, y el Personal Superior de la Repartición, solicitó se unificara el importe de viáticos, en la suma de Pesos Ley Cincuenta (\$50.00), para el Personal que trabajaría en Vendimia éste año, es decir Personal Superior y Subalterno.

Al efecto, se resolvió solicitar una lista con el detalle del personal de Turismo, que estaría afectado a Vendimia éste año.

Siendo las 02.30 horas, del día 1º de febrero de 1974, se levanta la sesión de Comisión Vendimia, debiendo reunirse nuevamente, a las 20.30 horas, de ésta fecha.